

Yo, **PATRICIA LILIANA MOGOLLÓN MENDEZ**, en mi calidad de supervisora designada por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, para ejercer la coordinación, control y vigilancia de la **ÓRDEN DE COMPRA NO. 41501**, celebrado ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A., me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de maquinaria e insumos para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. El plazo de ejecución de la Orden de Compra será de (12) doce meses, contados a partir del 11 de noviembre de 2019.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/10/2020
PLAZO INICIAL	10/11/2020
FECHA DE INICIO	11/11/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	10/11/2020
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N°0	N/A

VALOR	
VALOR INICIAL	1,839,539,990.68
VALOR TOTAL (*)	1,929,131,068.01

ADICIONES	
ADICIÓN N°0	89,591,077.33
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N°0	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N°0	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N°0	N/A
REINICIOS	
REINICIO N°0	N/A
CESIONES	
CESIÓN N°0	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió con las obligaciones pactadas; y CERTIFICO que las actividades desarrolla o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
Todas las estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería por parte de las entidades compradoras CCE-455-1-AMP-2016	El contratista cumplió a cabalidad las obligaciones específicas en el CCE-455-1-AMP-2016 - Orden de Compra 41501-19

Que el contrato, SI () NO (X) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	N/A
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	N/A
Meta producto	N/A
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	N/A

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	FACTURAS	VALOR
1	BG10036	101,371,122.00
2	BG10076	137,949,163.00
3	BG10142	152,327,539.00
4	BG10200	155,904,137.00
5	BG10278	148,289,291.00
6	BG10313	154,207,147.00
7	BG10366	150,326,766.00
8	BG10435	145,679,212.00
9	BG10504	144,098,716.00
10	BG10562	143,102,044.00
11	BG10643	147,438,978.00
12	BG10650 - BG10720	156,142,679.00
13	BG10770	57,543,385.00
VALOR TOTAL PAGADO (**)		

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*)	1,929,131,068.01
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO (**)	1,794,380,179.00
SALDO A LIBERAR (Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)	134,750,889.01

OBSERVACIONES: (Cuando se requiera, indique las observaciones frente al balance del contrato)

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
PATRICIA LILIANA MOGOLLON MENDEZ	Entre el 11/11/2019 y el 10/11/2020

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI** (X) **NO** () requiere liquidación. *(Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)*

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, se deja constancia del ejercicio de dicha función en trece (13) informes de ejecución presentados ante la Entidad; el cual ha sido debidamente publicado dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

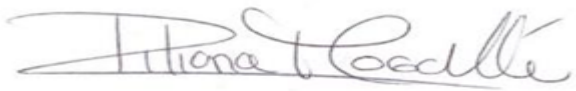
CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI** (X) **NO** () cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

CARNET INSTITUCIONAL: N/A.

Se expide a los 02/12/2020



PATRICIA LILIANA MOGOLLON MENDEZ
Coordinadora Grupo de Servicios Generales
Supervisora